



-2024-1474

52414-2024

Manizales, jueves 01 de agosto de 2024

Señor

**Anónimo**

Anónimo

Anónimo

**Asunto: Respuesta PQR 52414-2024**

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

secretaria de movilidad no ha autoridad

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De manera atenta la Secretaria de Movilidad de Manizales, da respuesta a su solicitud mediante oficio Se da respuesta por medio SMM 1914-2024 para su conocimiento y tramites pertinentes. Se indica que la respuesta sera publicada en la pagina web de la Alcaldía de Manizales en: <https://manizales.gov.co/notificaciones-a-terceros/>

Proyectó respuesta:

Alejandra Vargas Martinez

Secretaría de movilidad

Cordial saludo,

**Alcaldía de Manizales**



SMM 1914----

Manizales, 01 AGO 2024

Señor  
Anonimo

ASUNTO: RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN  
REFERENCIA: TRAMITE GED 52414-2024

Cordial saludo,

Con el fin de dar respuesta oportuna al derecho de petición GED 52414-2024 nos permitimos informar lo siguiente:

Por parte del grupo operativo de esta dependencia se envían unidades de Agentes de Tránsito diariamente en la Avenida Bernardo Arango en el sector Tio pepe, para el control por el mal estacionamiento por parte de los conductores de las empresas GRAN CALDAS. De acuerdo a lo indicado por los Agentes de Tránsito enviados en el sitio, se encuentra un funcionario de esta empresa encargado de despachar a los conductores de GRAN CALDAS, por parte del personal operativo se ha requerido a los conductores y a las empresas para darle solución a la problemática presentada por los ciudadanos, lo cual ha sido infructuoso pues cuando los Agentes de Tránsito se retiran del sitio se repite nuevamente esta conducta, razón por la cual se dio instrucción al personal operativo de visitar y hacer las ordenes de comparendo a quien sea sorprendido infringiendo la norma, además de ordenar al recorridor del sector permanecer en ese sitio la mayor parte del tiempo de su servicio, y simultáneamente se acude a la oficina de la Unidad Técnica encargada del transporte público, para que requiera a la empresa a fin de que contribuya a la solución del problema.

Atentamente,

JULIAN ANDRES OROZCO OSSA  
Agente de tránsito  
Secretaría de Movilidad

Proyecta: Alejandra Vargas Martínez– Contratista SMM.